JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO JBB-CM-004-2018
ADENDA 01

EL JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS, se permite informar a las personas naturales y/o jurídicas que se encuentran interesadas en participar en el Concurso de Méritos **JBB-CM-004-2018** cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS QUE SE CELEBREN Y QUE CONSISTEN EN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO JOVEN EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

Que con base en las observaciones realizadas al pliego de condiciones definitivo del proceso de selección, se hace necesario realizar las siguientes modificaciones al complemento al pliego de condiciones definitivo.

Por lo anterior, la Entidad, dentro del plazo establecido dentro del cronograma, se permite realizar la siguiente modificación al complemento al pliego de condiciones definitivo:

1. Modificar el numeral **1.18.2.4. PLAN Y CARGAS DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA,** específicamente en el apartado nombrado: ***El Director de Interventoría ofrecido deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos,*** del complemento al pliego de condiciones definitivo del proceso **JBB-CM-004-2018**, el cual quedará así:

 1.18.2.4. PLAN Y CARGAS DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA:

 El Director de Interventoría ofrecido deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Que acredite título de Ingeniero Forestal y/o Administrador Ambiental, debidamente matriculado vigente, por lo que deberá aportar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula cuando aplique.

 Debe acreditar 72 meses de experiencia como Director Técnico de Interventoría y/o Director de interventoría y/o coordinación y/o supervisión cuyo objetos sean en actividades relacionadas con la dirección y/o coordinación y/o supervision y/o interventoría en manejo silvicultural, (plantación y mantenimiento de arbolado urbano) y/o en procesos de arborización urbana y/o establecimiento y/o mantenimiento del arbolado joven y/o jardinería, que coordine la planeación y ejecución de las actividades a su cargo, y especialización o maestría en áreas relacionadas con medio ambiente y/o gerencia de proyectos y/o coordinación de proyectos y/o gestión y/o planificación de proyectos.

 Al proponente cuyo Director de Interventoría ofrecido no cumpla con los requisitos mínimos establecidos en los puntos anteriores, no le será tenido en cuenta dicho

JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO JBB-CM-004-2018
ADENDA 01

profesional en la evaluación de la experiencia del equipo del trabajo y por lo tanto se declarará INHABIL TECNICAMENTE.

2. Modificar el numeral **4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, literal **B. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL,** específicamente en el perfil del **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA,** del complemento al pliego de condiciones definitivo del proceso **JBB-CM-004-2018,** el cual quedará así:

Denominación y Número de Cargos Requeridos	**Formación Mínima Requerida para el Talento Humano**	**Experiencia Mínima del Talento Humano**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Ingeniero Forestal y/o Administrador Ambiental con especialización o maestría en áreas relacionadas con medio ambiente y/o gerencia de proyectos y/o coordinación de proyectos y/o gestión y/o planificación de proyectos.	Debe acreditar 72 meses de experiencia como Director Técnico de Interventoría y/o Director de interventoría y/o coordinación y/o supervisión cuyo objetos sean en actividades relacionadas con la dirección y/o coordinación y/o supervisión y/o interventoría en manejo silvicultural, (plantación y mantenimiento de arbolado urbano) y/o en procesos de arborización urbana y/o establecimiento y/o mantenimiento del arbolado joven y/o jardinería, que coordine la planeación y ejecución de las actividades a su cargo.

JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO JBB-CM-004-2018
ADENDA 01

3. Modificar el numeral **5.1.1 FACTOR TECNICO,** del complemento al pliego de condiciones definitivo del proceso **JBB-CM-004-2018,** el cual quedará así:

Cantidad	Descripción de la Experiencia puntuable	Puntaje Total
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		
1	El proponente deberá acreditar 6 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como Director Técnico de Interventoría y/o Director de interventoría y/o coordinación y/o supervisión cuyo objetos sean en actividades relacionadas con la dirección y/o coordinación y/o supervisión y/o interventoría en manejo silvicultural, (plantación y mantenimiento de arbolado urbano) y/o en procesos de arborización urbana y/o establecimiento y/o mantenimiento del arbolado joven y/o jardinería, que coordine la planeación y ejecución de las actividades a su cargo.40 puntos.	170 puntos
	El proponente deberá acreditar 12 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como Director Técnico de Interventoría y/o Director de interventoría y/o coordinación y/o supervisión cuyo objetos sean en actividades relacionadas con la dirección y/o coordinación y/o supervisión y/o interventoría en manejo silvicultural, (plantación y mantenimiento de arbolado urbano) y/o en procesos de arborización urbana y/o establecimiento y/o mantenimiento del arbolado joven y/o jardinería, que coordine la planeación y ejecución de las actividades a su cargo. 90 puntos.	
	El proponente deberá acreditar 18 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como Director Técnico de Interventoría y/o Director de interventoría y/o coordinación y/o supervisión cuyo objetos sean en actividades relacionadas con la dirección y/o coordinación y/o supervisión y/o interventoría en manejo silvicultural, (plantación y mantenimiento de arbolado urbano) y/o en procesos de arborización urbana y/o establecimiento y/o mantenimiento del arbolado joven y/o jardinería, que coordine la planeación y ejecución de las actividades a su cargo.140 puntos.	
	El proponente deberá acreditar 24 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como Director Técnico de Interventoría y/o Director de interventoría y/o coordinación y/o supervisión cuyo objetos sean en actividades relacionadas con la dirección y/o coordinación y/o supervisión y/o interventoría en manejo silvicultural, (plantación y mantenimiento de arbolado urbano) y/o en procesos de arborización urbana y/o establecimiento y/o mantenimiento del arbolado joven y/o jardinería, que coordine la	

JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO JBB-CM-004-2018
ADENDA 01

	planeación y ejecución de las actividades a su cargo.170 puntos.	

En cuanto a los residentes de interventoría:

Cantidad	Descripción de la Experiencia puntuable	Puntaje Total
Residente de Interventoría para el contrato No 1 de Plantación		
1	• El proponente deberá acreditar 6 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 40 puntos.	120 puntos
	• El proponente deberá acreditar 10 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectos cuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 60 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 14 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos.80 puntos.	

JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO JBB-CM-004-2018
ADENDA 01

	• El proponente deberá acreditar 18 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 120 puntos.	
Residente de Interventoría para el contrato No 2 de Plantación		
1	• El proponente deberá acreditar 6 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 40 puntos.	120 puntos
	• El proponente deberá acreditar 10 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 60 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 14 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos.80 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 18 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 120 puntos.	

JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO JBB-CM-004-2018
ADENDA 01

Residente de Interventoría para el contrato No 1 de mantenimiento		
1	• El proponente deberá acreditar 6 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 40 puntos.	120 puntos
	• El proponente deberá acreditar 10 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 60 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 14 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos.80 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 18 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 120 puntos.	
Residente de Interventoría para el contrato No1 de mantenimiento		
1	• El proponente deberá acreditar 6 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los	120 puntos

	mencionados proyectos. 40 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 10 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 60 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 14 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos.80 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 18 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 120 puntos.	
Residente de Interventoría para el contrato No 2 de mantenimiento		
1	• El proponente deberá acreditar 6 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 40 puntos.	120 puntos
	• El proponente deberá acreditar 10 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con	

JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO JBB-CM-004-2018
ADENDA 01

	arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 60 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 14 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos.80 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 18 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 120 puntos.	
Residente de Interventoría para el contrato No 2 de mantenimiento		
1	• El proponente deberá acreditar 6 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 40 puntos.	120 puntos
	• El proponente deberá acreditar 10 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 60 puntos.	

JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO JBB-CM-004-2018
ADENDA 01

	• El proponente deberá acreditar 14 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos.80 puntos.	
	• El proponente deberá acreditar 18 meses de experiencia adicional diferente a los habilitantes como residente de Interventoría y/o residente de obra y/o ingeniero de campo y/o supervisor de proyectoscuyo objeto esté relacionado con arborización urbana y/o proyectos de restauración ecológica, que coordine cada uno la cuadrilla a su cargo. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de certificación firmada por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos. 120 puntos.	

Los demás aspectos se mantienen iguales, en la forma como fueron plasmados en el pliego de condiciones definitivo y su complemento, dentro del Concurso de Méritos **JBB-CM-004-2018** y demás documentos del proceso.

Dada en Bogotá, D.C. a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO
SUBDIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO
JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS

Aprobó: Natalia Alvis Rodríguez – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Elaboró: Mariana García Morales. Contratista Oficina Asesora Jurídica